



**Acta N° 381:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2020, se celebra la reunión del directorio de Enel Generación Costanera S.A. La presente reunión se lleva a cabo a distancia, a través de un canal de comunicación que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, a raíz de las circunstancias excepcionales derivadas de la emergencia sanitaria internacional, consecuencia de la pandemia declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, motivada por la expansión y propagación del virus denominado COVID-19 (Coronavirus). Participan los directores titulares Claudio César Weyne Da Cunha, Daniel Garrido, Mónica Diskin, María Victoria Ramírez, Jorge Piña, Matías María Brea y Juan Pedro Chaves. Asimismo, participan los señores Máximo Luis Bomchil, Ricardo Falabella y José Antonio Tiscornia, en representación de la Comisión Fiscalizadora, y el Gerente General, Pablo Gutiérrez Cerezales. Se hace constar que todos los participantes lo hacen a través del sistema informático denominado Microsoft Teams, desde sus respectivos domicilios personales, y que el presente acto será grabado y mantenido en la sociedad por el plazo establecido por la normativa aplicable.

En ausencia del Presidente, la reunión es presidida por el Vicepresidente Claudio César Weyne Da Cunha. Siendo las 16:07 horas, el señor Weyne Da Cunha da la bienvenida a los presentes y pone a consideración el orden del día previsto para esta reunión:

- **Aprobación Estados Financieros Trimestrales al 30 de septiembre de 2020.**

El director Matías Brea informa que los miembros del Comité de Auditoría se reunieron en forma previa con los auditores externos de la sociedad a efectos de analizar los estados financieros que se traen a consideración del directorio, manifestando que dicho Comité no tiene objeciones ni reparos respecto de la revisión efectuada por los auditores, habiendo respondido satisfactoriamente todas las requisitorias que se hicieron, quedando por lo tanto los estados financieros correspondientes en condiciones para ser considerados por el directorio.

Luego de una breve deliberación el directorio aprueba por unanimidad los estados financieros intermedios condensados de Enel Generación Costanera S.A. por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, compuestos por el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los mencionados Estados Financieros, la Reseña Informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) para la Cotización de Títulos Valores y el Artículo 12 del Capítulo III, Título IV, del Nuevo Texto Ordenado dictado por la RG N° 622 de la Comisión Nacional de Valores, sin observaciones, los cuales, conforme se indica en la nota 21 a los estados contables bajo análisis, los mismos no han podido ser transcriptos al libro Inventario y Balances, como tampoco han podido ser transcriptas al libro Diario las registraciones contables desde el 1 de enero de 2020 a la fecha, y por su parte, se toma conocimiento del informe de los auditores externos y de la comisión fiscalizadora para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Sin otros asuntos que tratar y siendo las 16:25 horas se levanta la sesión.

---

Juan Carlos Blanco  
Presidente